

**“FUNDACIÓN JOSÉ MATIA CALVO  
y Sociedades dependientes”**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO 2020**

*Nº de Protocolo: 56/21*

San Sebastián, 25 de mayo de 2021



## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

### *Al Patronato de «FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO y Sociedades dependientes»*

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de “**FUNDACIÓN JOSÉ MATÍA CALVO y Sociedades dependientes**” (la Entidad dominante), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que describe los hechos acaecidos durante el ejercicio como consecuencia de la pandemia global del Coronavirus COVID-19 declarada en marzo de 2020. Asimismo, se recogen los principales efectos derivados de esta situación tanto en la actividad del Grupo como sobre sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Presidente del Patronato de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar de ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado "Estado de la información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad del Presidente del patronato de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

El Presidente del patronato de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Presidente del patronato de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

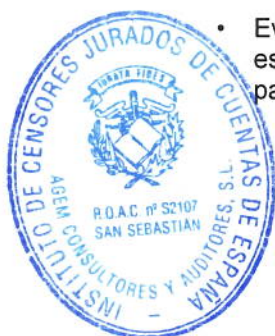
## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del patronato de la Entidad dominante.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del patronato de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el órgano de administración de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la Entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.  
(ROAC-S2107)



Socio Auditor: Eider Ibarzabal Barrenechea  
(ROAC-21664)



AGEM CONSULTORES Y  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/01698

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

San Sebastián, a 25 de mayo de 2021

# matia

## ▪ CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2020

- BALANCE CONSOLIDADO AL 31.12.2020
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31.12.2020
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 31.12.2020
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO 31.12.2020
- MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2020

## ▪ INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

San Sebastián, 31 de marzo de 2021

FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.501.268,98</b>	<b>46.791.417,51</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>3.4, 7</b>	<b>771.250,71</b>	<b>797.627,05</b>
2. Otro inmovilizado intangible.		771.250,71	797.627,05
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>3.5, 8</b>	<b>46.077.858,32</b>	<b>45.969.575,51</b>
1. Terrenos y construcciones.		42.155.131,45	43.655.100,43
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.257.394,37	1.335.121,55
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		2.665.332,50	979.353,53
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>3.7.1, 10.1</b>	<b>1.652.159,95</b>	<b>24.214,95</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.719.322,64</b>	<b>6.144.518,24</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>3.8, 11</b>	<b>241.208,03</b>	<b>99.154,74</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>3.7.1., 10.1</b>	<b>4.777.620,05</b>	<b>4.490.587,73</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		3.955.762,89	4.162.897,96
3. Activos por impuesto corriente.	<b>3.9, 12</b>	15.696,37	1.719,99
4. Otros deudores.	<b>12</b>	806.160,79	325.969,78
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>3.7.1., 10.1</b>	<b>701.249,09</b>	<b>801.249,09</b>
2. Otros activos financieros		701.249,09	801.249,09
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>3.7.1., 10.1</b>	<b>1.081,82</b>	<b>1.081,82</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>10.295,70</b>	<b>22.353,17</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>3.7.1.</b>	<b>987.867,95</b>	<b>730.091,69</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>55.220.591,62</b>	<b>52.935.935,75</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>28.484.292,08</b>	<b>27.495.133,73</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>10.4</b>	<b>24.418.875,60</b>	<b>23.665.035,11</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>3.425.992,63</b>	<b>3.425.992,63</b>
1. Capital escrutado.		3.425.992,63	3.425.992,63
<b>III. Reservas.</b>	<b>2.8</b>	<b>20.239.042,48</b>	<b>18.242.901,13</b>
<b>VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.</b>		<b>753.840,49</b>	<b>1.996.141,35</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>3.14, 16</b>	<b>4.065.416,48</b>	<b>3.830.098,62</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.199.935,65</b>	<b>14.161.286,63</b>
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>3.7.2, 10.2</b>	<b>13.979.694,85</b>	<b>13.015.357,58</b>
2. Deudas con entidades de crédito.		11.115.596,68	12.313.750,68
4. Otros pasivos financieros.		2.864.098,17	701.606,90
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>3.9, 12</b>	<b>1.220.240,80</b>	<b>1.145.929,05</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11.536.363,89</b>	<b>11.279.515,39</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>3.7.2, 10.2</b>	<b>7.072.351,72</b>	<b>6.990.291,61</b>
2. Deudas con entidades de crédito.		6.052.662,06	6.674.344,25
4. Otros pasivos financieros		1.019.689,66	315.947,36
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>3.7.2, 10.2</b>	<b>4.303.926,43</b>	<b>4.245.541,50</b>
1. Proveedores.		2.164.781,12	1.965.564,46
3. Pasivo por impuesto corriente.	<b>12</b>	0,00	9.221,07
4. Otros acreedores.	<b>3.9, 12</b>	2.139.145,31	2.270.755,97
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>160.085,74</b>	<b>43.682,28</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>55.220.591,62</b>	<b>52.935.935,75</b>

San Sebastián, 31 de marzo de 2021



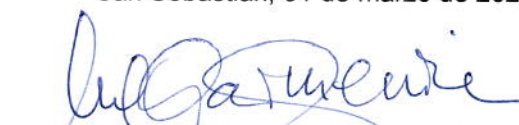
Fdo.: María Carmen Garmendia Lasas  
Presidente del Patronato



Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.

FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
(Euros)			
	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		2020	2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	3.10	45.286.151,85	45.576.684,55
b) Prestaciones de servicios.		45.286.151,85	45.576.684,55
4. Aprovisionamientos.	3.10, 13.1	(7.634.190,97)	(7.244.588,91)
a) Consumo de mercaderías.		(865.375,25)	(866.833,74)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(2.530.755,36)	(2.005.954,65)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(4.238.060,36)	(4.371.800,52)
5. Otros ingresos de explotación.	3.10	1.406.258,57	1.333.587,16
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		1.160.221,92	1.154.845,07
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	16.2	246.036,65	178.742,09
6. Gastos de personal.	3.10, 13.2	(33.008.699,65)	(32.576.974,97)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(24.100.273,72)	(24.244.977,14)
b) Cargas sociales.		(8.908.425,93)	(8.331.997,83)
7. Otros gastos de explotación.	3.10	(3.413.192,66)	(3.413.239,70)
a) P <sup>a</sup> , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	3.7.1, 10.1	(39.062,15)	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente.		(3.374.130,51)	(3.413.239,70)
8. Amortización del inmovilizado.	3.4, 3.5, 7, 8	(1.829.577,66)	(1.851.578,84)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	3.14, 16	212.075,16	213.621,02
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	3.4, 3.5, 7, 8	(334,80)	(2.303,97)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(334,80)	(2.303,97)
14. Otros resultados	3.10, 13,3	(22.487,74)	338.188,89
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+14)</b>		<b>996.002,10</b>	<b>2.373.395,23</b>
15. Ingresos financieros.	3.7.1, 10.1	11.672,47	10.682,10
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,73	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		11.671,74	10.682,10
16. Gastos financieros.	3.7.1, 10.2	(248.938,52)	(366.358,65)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16)</b>		<b>(237.266,05)</b>	<b>(355.676,55)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>758.736,05</b>	<b>2.017.718,68</b>
20. Impuestos sobre beneficios.	3.9, 12	(4.895,56)	(21.577,33)
<b>A.4) RDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>		<b>753.840,49</b>	<b>1.996.141,35</b>
<b>A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4)</b>		<b>753.840,49</b>	<b>1.996.141,35</b>
Resultado atribuido a la Entidad dominante		753.840,49	1.996.141,35
Resultado atribuido a socios externos		0,00	0,00

San Sebastián, 31 de marzo de 2021

  
 Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa  
 Presidente del Patronato





**FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>753.840,49</b>	<b>1.996.141,35</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.14, 16	521.704,77	0,00
V. Efecto impositivo	4.8, 13	(125.209,15)	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>396.495,62</b>	<b>0,00</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.14, 16	(212.075,16)	(213.621,02)
XI. Efecto impositivo	3.14, 16	50.897,40	50.897,40
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(161.177,76)</b>	<b>(162.723,62)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>989.158,35</b>	<b>1.833.417,73</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante</b>		<b>989.158,35</b>	<b>1.833.417,73</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Capital Escriturado	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>3.425.992,63</b>	<b>16.470.703,78</b>	<b>2.119.585,84</b>	<b>3.992.822,24</b>	<b>26.009.104,49</b>
II. Ajustes por errores 2018			(347.388,49)		(347.388,49)
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>3.425.992,63</b>	<b>16.470.703,78</b>	<b>1.772.197,35</b>	<b>3.992.822,24</b>	<b>25.661.716,00</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			1.996.141,35	(162.723,62)	1.833.417,73
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1.772.197,35	(1.772.197,35)		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>3.425.992,63</b>	<b>18.242.901,13</b>	<b>1.996.141,35</b>	<b>3.830.098,62</b>	<b>27.495.133,73</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>3.425.992,63</b>	<b>18.242.901,13</b>	<b>1.996.141,35</b>	<b>3.830.098,62</b>	<b>27.495.133,73</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			753.840,49	235.317,86	989.158,35
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		1.996.141,35	(1.996.141,35)		0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>3.425.992,63</b>	<b>20.239.042,48</b>	<b>753.840,49</b>	<b>4.065.416,48</b>	<b>28.484.292,08</b>

San Sebastián, 31 de marzo de 2021

  
 Fdo. María Carmen Garmendia Lasa  
 Presidente del Patronato



**FUNDACION JOSE MATIA CALVO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Euros)**

	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		758.736,05	2.017.718,68
2. Ajustes del resultado.		1.916.193,45	1.995.938,34
a) Amortización del inmovilizado (+).	3.4, 3.5, 7, 8	1.829.577,66	1.851.578,84
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.7.1, 10.1	37.718,65	0,00
d) Imputación de subvenciones (-).	3.14, 16	(212.075,16)	(213.621,02)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-).	3.4, 3.5, 7, 8	23.706,25	2.575,17
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	3.7, 10.1	0,00	(271,20)
g) Ingresos financieros (-).	3.7.1, 10.1	(11.672,47)	(10.682,10)
h) Gastos financieros (+).	3.7.2, 10.2	248.938,52	366.358,65
3. Cambios en el capital corriente.		249.496,62	405.675,28
a) Existencias (+/-).	3.8, 11	(142.053,29)	17.846,76
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	3.7.1, 10.1	92.214,59	415.746,97
c) Otros activos corrientes (+/-).	3.7, 10.1	12.057,47	931,73
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	3.7.2, 10.2	67.606,00	88.582,75
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.7, 10.2	113.810,17	(74.870,71)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	3.7, 10.2	105.861,68	(42.562,22)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(248.389,30)	(390.722,27)
a) Pagos de intereses (-).	3.7.2, 10.2	(252.560,69)	(387.364,16)
c) Cobros de intereses (+).	3.7.1, 10.1	11.672,47	10.682,10
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	3.9, 12	(7.501,08)	(14.040,21)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		2.676.036,82	4.028.610,03
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-).		(1.194.789,91)	(511.536,53)
d) Inmovilizado intangible.	3.4, 7	(1.390,83)	(15.074,18)
e) Inmovilizado material.	3.5, 8	(1.193.399,08)	(496.462,35)
7. Cobros por desinversiones (+).		100.000,00	400.610,00
e) Inmovilizado material.	3.5, 8	0,00	610,00
g) Otros activos financieros.	3.7.1, 10.1	100.000,00	400.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (-6+7)		(1.094.789,91)	(110.926,53)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		751.418,89	0,00
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.7.1, 10.1	751.418,89	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(2.074.889,54)	(3.544.641,06)
a) Emisión		1.833.229,72	540.115,02
2. Deudas con entidades de crédito (+).	3.7.2, 10.2	1.833.229,72	540.115,02
b) Devolución y amortización de		(3.908.119,26)	(4.084.756,08)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	3.7.2, 10.2	(3.649.443,74)	(3.826.655,96)
3. Otras deudas (-).	3.7.2, 10.2	(258.675,52)	(258.100,12)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		(1.323.470,65)	(3.544.641,06)
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		730.091,69	357.049,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		987.867,95	730.091,69

San Sebastián, 31 de marzo de 2021

  
 Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa  
 Presidente del Patronato



**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**NOTA 1.- ENTIDADES DEL GRUPO**

**1.1. Entidad dominante**

La FUNDACION JOSE MATIA CALVO, (en adelante, Entidad Dominante o la Fundación) es la matriz del Grupo denominado Matia (en adelante Fundación José Matia Calvo y Sociedades dependientes, Grupo Matia o el Grupo) y tiene su domicilio social en Camino de los Pinos nº 35 de Donostia- San Sebastián y fue reconocida oficialmente por una Orden de 7 de enero de 1.888.

El objeto de la Fundación es la atención a los pobres, a los ancianos y a los enfermos cuyo número, clase y circunstancias determine la Junta de Patronos.

Sus Estatutos fueron otorgados con fecha 12 de enero de 1.994 y aprobados por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis con fecha 24 de marzo de 1.994, habiéndose modificado con posterioridad en los años 1996 y 1997 para su adaptación a la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco. Adicionalmente, fueron modificados en 2011.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Entidad Dominante, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Entidad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas. Todas las entidades incluidas en el perímetro de consolidación cierran el ejercicio social el 31 de diciembre de 2020.

El Grupo Matia deposita las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

**1.2. Sociedades dependientes**

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Sociedad	% Participación	Valor participación	Deterioro
Matia Servicios Sociales, S.L.U.	100%	22.762.100,47	(4.765.620,78)
Gerozerlan, S.L.U.	100%	5.959.976,53	-
<b>TOTAL</b>		<b>28.722.077,00</b>	<b>(4.765.620,78)</b>



- **MATIA SERVICIOS SOCIALES S.L.**

"MATIA - SERVICIOS SOCIALES, S.L." (Sociedad Unipersonal) se constituyó en escritura otorgada por el Notario de San Sebastián D. José María Segura Zurbano, con fecha 1-2 de febrero de 1993.

Su objeto social es la promoción, gestión y explotación de residencias para la tercera edad.

La Sociedad puede realizar su objeto social, bien directamente, bien mediante la participación de otras Sociedades de igual o análogo objeto.

- **GEROZERLAN S.L.**

"GEROZERLAN, S.L." se constituyó como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 15 de octubre de 2.002 ante el Notario del Ilustre Colegio de San Sebastián, D. Miguel Angel Segura Zurbano.

Su domicilio social se encuentra en c/ Joseba Zubimendi, 1 de San Sebastián (20015).

Su objeto social es la prestación de servicios sociales a personas mayores, discapacitados físicos y psíquicos, así como a cualquier persona dependiente que requiera de una atención especial, incluyendo la psicológica, médica y de enfermería, contribuir al mantenimiento de su bienestar físico psíquico y social. Gestión de los servicios sociales para residencias, centros de día, apartamentos y cualquier otra infraestructura para estas personas, pudiendo dentro de sus actividades proceder a la construcción de Centros y prestación de servicios, destinados a otros colectivos en situación de vulnerabilidad o marginación. Ejecución de programas sociales bajo cualquier régimen de colaboración con las Administraciones Públicas u organismo privado, incluso la prestación de servicios públicos en régimen de gestión indirecta. Prestación de servicios de ayudas técnicas y de adaptación que tengan por finalidad mejorar su calidad de vida y el grado de integración social de las personas mayores o incapacitadas, así como cualquier programa de rehabilitación.

El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el de integración global.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las entidades del Grupo Matia, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **2.1. Imagen Fiel**

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de Fundación José Matia Calvo y Sociedades Dependientes a 31 de Diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, que se refunden en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 2 de marzo de 2013, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueba las Normas de formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera consolidados del grupo a 31 de Diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el 24 de junio de 2020.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *notas* 3.4 y 3.5).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *notas* 3.4, 3.5, 3.7 y 3.8.)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación originó la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc). Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las nuevas medidas adicionales que posiblemente se puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global y generando una importante incertidumbre, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

No obstante, en el caso concreto del Grupo, el Patronato considera que esta situación no está poniendo en cuestión la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, a pesar de que la incidencia ha resultado relevante. Cabe destacar:

- En lo relativo al área social se ha producido el cierre temporal de los centros de día, ante esta situación la Diputación Foral de Gipuzkoa comunicó en marzo del 2020 que abonaría el importe correspondiente a la reserva de la plaza a los centros que pusieran su plantilla a disposición de los centros residenciales de cada comarca.



- En cuanto a los centros residenciales, no se ha podido realizar nuevos ingresos de usuarios durante los cierres temporales debido a las restricciones, sin embargo, el impacto ha sido menor dado que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cubierto el 75% de la tarifa de las plazas vacías.
- Respecto al servicio de valoraciones, la Fundación trimestralmente ha presentado reclamaciones a la Diputación Foral de Guipúzcoa por el déficit ocasionado por la suspensión parcial de los servicios de apoyo técnico, médicos, psicólogos, etc. El importe total reclamado ascendía a 472.222 €, a la fecha de las presentes cuentas anuales se ha percibido una indemnización total de 319.343,00 €, quedando pendiente la resolución del último trimestre por importe de 128.664,00€ que, por prudencia y al tratarse de un activo de carácter contingente, no se encuentra reflejado contablemente.
- En lo que se refiere al área sanitaria, el Gobierno Vasco ha firmado una adenda con Fundación Matia para habilitar un nuevo módulo de 20 camas para usuarios Covid que se ha mantenido a lo largo de todo el ejercicio 2020, lo que ha supuesto un ingreso adicional.
- A pesar de que se han tomado medidas frente a la pandemia, ha tenido impacto en la cuenta resultados, si bien esta menor actividad no ha supuesto una disminución de los gastos asociados como se preveía inicialmente, teniendo en cuenta que se ha mantenido el personal (personal asistencial, sanitario, limpieza...) y, además, ha habido un incremento significativo en "otros aprovisionamientos" por la necesidad y obligación de mantener un stock mínimo de EPIS. En el 2021 se prevé que la Fundación recibirá ayudas de la Diputación para afrontar este gasto.

Si bien el fondo de maniobra al cierre del ejercicio 2020 es negativo en la cantidad de 4.817.041,25 €, no se considera que existan factores causantes de duda acerca de la continuidad de las operaciones del Grupo. En el presente ejercicio se ha generado un resultado positivo de 753.840,49 € y un cash flow positivo de aproximadamente 2.371 miles de €. Adicionalmente se cuenta con un sólido Patrimonio Neto positivo de 28.484.292,08 € al 31 de diciembre de 2020.

A este respecto, cabe destacar los siguientes aspectos que contribuyen a reducir la posible duda acerca de la continuidad de la entidad:

- El fondo de maniobra negativo se generó en ejercicios anteriores, fundamentalmente en el inicio de las actividades de Gerozerlan, y se irá reduciendo a lo largo de los próximos años cuando se alcancen los niveles de actividad que garantizan la sostenibilidad de la actividad.
- Se cuenta con saldo disponible en líneas de crédito que al cierre del ejercicio 2020 ascendía a 1.833.456,56 € (ver nota 10.2.2). Adicionalmente, en 2021 la sociedad del grupo Gerozerlan, ha formalizado un préstamo de 1.000.000,00€ avalado por el ICO con vencimiento en 2026 (ver nota 20).
- El presupuesto elaborado para el ejercicio 2021 arroja un resultado positivo algo superior al del ejercicio actual (2.614 miles de € aproximadamente) y las previsiones de tesorería efectuadas ponen de manifiesto la capacidad para atender los pasivos con vencimiento en el corto plazo.

En base a lo expuesto, las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### **2.4. Comparación de la información**

A efectos comparativos, se incluyen con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio con el precedente.



## **2.5. Agrupación de partidas**

No hay partidas agrupadas en el balance de situación consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

Al cierre del ejercicio no hay elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado.

## **2.7. Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

## **2.8. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

## **NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

### **3.1. Homogeneización**

#### Homogeneización temporal

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. Todas las entidades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Si algún elemento del activo o del pasivo o algún ingreso o gasto, u otra partida de las cuentas anuales ha sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, tal elemento se valora de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del Grupo.



### Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las Cuentas Anuales de las entidades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

### Homogeneización para realizar la segregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las Cuentas Anuales de una entidad del grupo para que ésta coincida con la de las Cuentas Anuales consolidadas.

## **3.2. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación**

1. En la fecha de adquisición, se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:
  - a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª. Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y
  - b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.
2. Se presume que el coste de la combinación es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.
3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.
4. En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

5. El fondo de comercio de consolidación, con efectos desde el 1 de enero de 2016, según lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se amortizará en un período lineal de 10 años.
6. Al menos anualmente, se analiza la existencia del posible deterioro de valor. A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad, antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control.





El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos.

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las entidades del grupo y a los socios externos.

### **3.3. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de la consolidación**

#### Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las Cuentas Anuales Consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del grupo.

#### Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos entidades del grupo desde el momento en que ambas entidades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una entidad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.



Se eliminan en las Cuentas Anuales Consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la entidad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha entidad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

### **3.4. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

#### Propiedad industrial:

Con carácter general, se contabilizan en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes derivados de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes. En este epígrafe se registra la propiedad intelectual que fue en su momento adquirida a Fundación José Matia Calvo por Gerozelan S.L.U. Estos activos se amortizan en un período de 5 años.

#### Concesiones

Se reflejan los costes incurridos para obtener la concesión de la utilización del parking para un periodo de 99 años por parte de Fundación José Matia Calvo. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esa concesión, el valor contabilizado por la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

#### Aplicaciones informáticas:

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 y 6 años.



Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado intangible cuando se entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, se lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

El órgano de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

### 3.5. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No existen compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para los bienes del activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	% Amortización
Construcciones	2-2,7-3%
Maquinaria	10-16,67%
Utillaje	10-33,3%
Otras instalaciones	8-10%
Mobiliario	10-16,67%
Equipos Procesos de Información	16,67-20%
Elementos de transporte	25%



Deterioro de valor:

En relación al deterioro de valor del inmovilizado material cuando se entiende que pudieran existir indicios de pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros, se lleva a cabo un "Test de deterioro" para cuantificar el importe recuperable.

El órgano de Administración considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

### 3.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como **arrendamientos financieros** siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se contabilizarán en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

En las operaciones de **arrendamiento operativo**, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando se actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

### 3.7. Instrumentos financieros

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:



## a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

## b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

## c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

### 3.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee el grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

#### Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas y los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.



### Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

- b) **Inversiones disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en otra categoría anteriores.

### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

- c) **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### *Deterioro de valor*

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se calculan las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

### *Baja de activos financieros*

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



### 3.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

### 3.7.3. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas: las operaciones con derivados para la cobertura de los flujos de efectivo pueden estar asociadas a:

- o activos o pasivos reconocidos;
- o transacciones previstas altamente probables, que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También pueden ser consideradas coberturas de flujos de efectivo las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme.

En estos casos, la parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se debe reconocer transitoriamente en el patrimonio neto. El resto de ganancia o pérdida se imputa al resultado del ejercicio:

## 3.8. Existencias

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios se utiliza el método del coste medio ponderado para las existencias del economato y el método FIFO para los productos de farmacia.

Se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción), o por criterios de obsolescencia marcados por las propias características de la actividad.



### 3.9. Impuestos sobre beneficios

Las entidades consolidadas tributan en régimen de declaración individual.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.





### **3.11. Provisiones y contingencias**

El órgano de administración en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### **3.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

El Órgano de Administración confirma que el grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

### **3.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos formalmente adquiridos, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.



### 3.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

### 3.15. Transacciones entre partes con vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- a. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Entidad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las entidades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las entidades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las entidades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

#### **NOTA 4.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

##### **4.1. Consolidación de sociedades dependientes**

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El control de MATIA SERVICIOS SOCIALES, S.L.U. se adquirió en la fecha de constitución de la sociedad, el 12 de febrero de 1993 al suscribir FUNDACION MATIA el 99,80% de las participaciones sociales. Desde el 28 de noviembre de 1998, la Entidad dominante posee el 100% de las participaciones de esta sociedad.

El control de GEROZERLAN, S.L. se adquirió en la fecha de constitución de la sociedad, el 15 de octubre de 2002 al suscribir FUNDACION MATIA el 51% de las participaciones sociales. Desde el 17 de diciembre de 2010, la Entidad dominante posee el 100% de las participaciones de esta sociedad.



**NOTA 5.- SOCIOS EXTERNOS**

No existen reservas ni subvenciones correspondientes a socios externos, ya que a 31 de diciembre de 2020 la Entidad dominante posee el 100 % de las sociedades dependientes.

**NOTA 6.- CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO**

Durante el ejercicio 2020 no ha habido cambios en los porcentajes de participación en sociedades dependientes.

**NOTA 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición y movimiento habido ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019	Altas	31/12/2020
<b>Inmovilizado Intangible</b>						
Propiedad industrial	653.711,73	0,00	(653.711,73)	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	845.171,00	0,00	0,00	845.171,00	0,00	845.171,00
Aplicaciones informáticas	876.241,28	15.074,18	0,00	891.315,46	1.390,83	892.706,29
<b>Suma</b>	<b>2.375.124,01</b>	<b>15.074,18</b>	<b>(653.711,73)</b>	<b>1.736.486,46</b>	<b>1.390,83</b>	<b>1.737.877,29</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Propiedad industrial	653.711,73	0,00	(653.711,73)	0,00	0,00	0,00
Concesiones administrativas	99.476,52	9.043,32	0,00	108.519,84	9.043,32	117.563,16
Aplicaciones informáticas	814.630,49	15.709,08	0,00	830.339,57	18.723,85	849.063,42
<b>Suma</b>	<b>1.567.818,74</b>	<b>24.752,40</b>	<b>(653.711,73)</b>	<b>938.859,41</b>	<b>27.767,17</b>	<b>966.626,58</b>
<b>Inmov. Intangible Neto</b>	<b>807.305,27</b>			<b>797.627,05</b>		<b>771.250,71</b>

El importe que figuraba en el epígrafe de "Propiedad industrial" correspondía al Know-how adquirido por Gerozerlan, S.L.U. a Fundación José Matia Calvo y fue dado de baja en el ejercicio anterior encontrándose totalmente amortizado desde hace varios ejercicios

Al cierre del ejercicio existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso con el siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	Valor contable (bruto)
	2020	2019
Aplicaciones informáticas	798.772,80	789.031,25
<b>Total</b>	<b>798.772,80</b>	<b>789.031,25</b>



**NOTA 8.- INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
<b>Inmovilizado Material</b>							
Terrenos	8.826.086,12	0,00	0,00	8.826.086,12	0,00	0,00	8.826.086,12
Construcciones	54.034.488,78	0,00	0,00	54.034.488,78	0,00	0,00	54.034.488,78
Instalaciones técnicas	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85
Maquinaria	1.373.178,47	34.635,62	(2.069,12)	1.405.744,97	50.028,53	(13.277,29)	1.442.496,21
Utilaje	105.558,22	871,20	0,00	106.429,42	0,00	0,00	106.429,42
Otras instalaciones	2.195.897,17	6.092,25	0,00	2.201.989,42	12.179,61	0,00	2.214.169,03
Mobiliario	6.847.505,19	68.287,24	(24.497,63)	6.891.294,80	94.439,48	(12.245,63)	6.973.488,65
Equipos proc. Información	383.447,11	25.076,15	(3.195,64)	405.327,62	67.801,51	0,00	473.129,13
Elementos de transporte	29.233,60	0,00	(29.233,60)	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado en curso	900.211,04	361.530,89	0,00	1.261.741,93	1.709.350,42	(23.371,45)	2.947.720,90
<b>Suma</b>	<b>74.701.720,55</b>	<b>496.493,35</b>	<b>(58.995,99)</b>	<b>75.139.217,91</b>	<b>1.933.799,55</b>	<b>(48.894,37)</b>	<b>77.024.123,09</b>
<b>Amortización Acumulada</b>							
Construcciones	17.698.445,11	1.507.029,36	0,00	19.205.474,47	1.499.968,98	0,00	20.705.443,45
Instalaciones técnicas	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85	0,00	0,00	6.114,85
Maquinaria	1.154.559,02	55.792,10	(2.239,37)	1.208.111,75	59.225,43	(13.277,29)	1.254.059,89
Utilaje	101.286,34	1.101,84	0,00	102.388,18	1.189,35	0,00	103.577,53
Otras instalaciones	1.870.397,74	54.561,34	(107,52)	1.924.851,56	93.989,37	0,00	2.018.840,93
Mobiliario	6.344.056,17	160.915,94	(22.278,81)	6.482.693,30	103.508,72	(12.245,63)	6.573.956,39
Equipos proc. Información	194.725,75	47.868,18	(2.585,64)	240.008,29	44.263,44	0,00	284.271,73
Elementos de transporte	29.233,60	0,00	(29.233,60)	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Suma</b>	<b>27.398.818,58</b>	<b>1.827.268,76</b>	<b>(56.444,94)</b>	<b>29.169.642,40</b>	<b>1.802.145,29</b>	<b>(25.522,92)</b>	<b>30.946.264,77</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>47.302.901,97</b>			<b>45.969.575,51</b>			<b>46.077.858,32</b>

En el epígrafe de Terrenos y Construcciones, se encuentran activadas las inversiones relativas principalmente a los siguientes edificios, en los que se ha llevado a cabo la actividad:

- Centro Lamourous ubicado en San Sebastián.
- Centro Argixao situado en Zumarraga: con fecha 11 de Mayo de 2006 se firmó entre GEROZERLAN, S.L. y la Diputación Foral de Guipúzcoa un contrato administrativo de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, explotación (por un periodo de 38 años) y mantenimiento del Centro Gerontológico de Zumarraga para personas mayores dependientes. El citado Centro comenzó su explotación en el ejercicio 2008.
- Centro Otezuri situado en Zumaia: con fecha 18 de Diciembre de 2006 se firmó otro acuerdo de idénticas características que el anterior para el Centro Gerontológico de Zumaia, el cual comenzó su actividad en Enero de 2009.
- Edificio Rezola: Centro Gerontológico.
- Edificio Iza: Centro de Atención Residencial especializada.
- Edificio Bermingham: Centro Gerontológico.
- Edificio Fraisoro: Centro Gerontológico.
- Edificio Hernani: Centro de rehabilitación ambulatoria.

En la obra en curso se reflejan los costes correspondientes al estudio de implantación de un Centro Gerontológico en Usurbil. Con fecha 10 de diciembre de 2009 se firmó la escritura de compraventa de una finca (terreno) situada en Usurbil por importe de 3.000.000,00 €, para la construcción de un Centro Gerontológico. En esta finca se va a realizar un Plan Especial de ordenación urbana, en la que se define una nueva Área de Planeamiento que se subdivide en cuatro parcelas. En el ejercicio 2019, fue aportado por Fundación Matía el citado terreno por valor de 3.000.000,00 € a la sociedad del grupo Matía Servicios Sociales, S.L.U. mediante ampliación de capital. En el ejercicio 2020, se ha obtenido la financiación correspondiente (subvenciones y préstamos bancarios, ver notas 10.2 y 16) y se han iniciado las obras del mencionado centro.

Todo el inmovilizado material anteriormente detallado se encuentra en uso y no se prevé su venta a corto plazo.



La Entidad dominante se acogió a la actualización prevista en la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, resultando un importe de 1.155.315,16 € por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización sobre las inmovilizaciones materiales de la Entidad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización (ver Nota 10.4). Estos elementos se encuentran totalmente amortizados, sin que se haya registrado gasto alguno por la dotación de los mismos durante los años 2019 y 2020.

Existen bienes afectos a garantías hipotecarias de préstamos concedidos al grupo cuyo saldo total pendiente al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 6.820.765,85 y 8.670.710,88€ respectivamente (ver nota 10.2.), con el siguiente detalle:

- El saldo de Terrenos y Edificios correspondiente al Centro Lamourous se encuentra hipotecado en garantía de un préstamo concedido por BBVA, cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 2.294.721,80 y 3.029.612,20 euros, respectivamente.
- El saldo de Terrenos y Edificios correspondiente al Centro Rezola se encuentra hipotecado en garantía de préstamos concedido por CAJA LABORAL, BBVA y CAJA MADRID (actual Bankia), cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 688.910,78 y 904.634,50 euros, respectivamente.
- Por otro lado, existen hipotecas sobre el saldo de terrenos y construcciones correspondientes al Centro Bermingham como garantía sobre los préstamos concedidos por BSCH, BBVA y BANCO SABADELL, que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen un saldo pendiente de 2.600.003,10 y 3.400.002,70 euros, respectivamente.
- En el ejercicio 2010 se formalizaron hipotecas sobre el Centro Bermingham a favor de CAJA LABORAL POPULAR, BBVA, CAJA RURAL DE NAVARRA y BANCO SABADELL cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de 835.742,24 euros (1.286.460,56 euros al cierre del ejercicio 2019).
- Un local en Amara se encuentra hipotecado en garantía de un préstamo concedido por el Banco Sabadell cuyo saldo pendiente al 31 de diciembre de 2020 asciende a 30.000,92 euros (50.000,92 euros en 2019).
- El centro de Usurbil se encuentra en garantía hipotecaria de préstamos concedidos por CAJA LABORAL, CAIXABANK y CAJA RURAL DE NAVARRA cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 371.387,00 euros (0,00 euros en 2019).

Los tres locales que posee en la localidad de Hernani se encuentran afectos, por no levantamiento del propietario anterior, al pago de la cantidad de 84.142,00 euros, 139.363,00 euros y de 161.046,69 euros, saldo de la cuenta de liquidación provisional de la Reparcelación del "AREA SU -14.4" - MONTES.

Al cierre del ejercicio, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2020	2019
Construcciones	-	-
Resto de bienes	9.186.495,17	8.677.568,57
<b>Total</b>	<b>9.186.495,17</b>	<b>8.677.568,57</b>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados fundamentalmente con el inmovilizado material están cuantificados en 3.868.897,51 euros y 3.633.579,65 euros respectivamente, como saldo neto pendiente de traspasar a ingresos a 31 de Diciembre de 2020 y 2019. Ver nota 16.



Durante el ejercicio 2020 se han registrado fundamentalmente bajas de elementos totalmente amortizados que no han supuesto el reconocimiento de importe alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo la regularización del importe recogido en el inmovilizado en curso que ha supuesto un gasto de 23.371,45 € (pérdidas de 1.679,57 euros en 2019 por bajas de mobiliario y de equipos para procesos de información).

La política de las entidades del grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## **NOTA 9.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **9.1. Arrendamientos financieros:**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no tenía suscrito contrato alguno en condición de arrendatario financiero.

### **9.2. Arrendatarios operativos:**

La información de los principales arrendamientos operativos en los que el Grupo Matia es arrendatario es la siguiente:

- Centro Zarautz: Con fecha 1 de diciembre de 2013 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Zarautz para un periodo de diez años con posibilidad de prorrogar automáticamente por periodos anuales. El alquiler del año 2020 y 2019 ha ascendido a 3.581,60 y 3.551,35 €/mes, respectivamente.
- Centro Usandizaga: Contrato de arrendamiento prorrogable anualmente. El alquiler del año 2020 ha ascendido a 4.192,62 €/mes (3.832,92 €/mes en 2019).
- Centro Lasarte: Con fecha 1 de enero de 2013 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Lasarte con vencimiento al 31 de diciembre de 2022 El alquiler del año 2020 y 2019 ha ascendido a 2.253,36 y 2.265,20 €/mes, respectivamente.
- Centro Sagastieder: Con fecha 12 de noviembre de 2014 se firma contrato de arrendamiento del local situado en Intxaurreondo para un periodo de 10 años. El alquiler del año 2020 y 2019 ha ascendido a 1.913,75 y 1.891,05 €/mes, respectivamente.
- Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se comenzó a arrendar locales para cumplir con el contrato administrativo formalizado con la Diputación Foral de Gipuzkoa para dar el servicio de apoyo técnico en la elaboración de los dictámenes médicos y psicológicos necesarios para la realización de las valoraciones de discapacidad y para la obtención de información sobre las personas solicitantes de valoración de dependencia. El alquiler del año 2020 y 2019 ha ascendido a 24.000,00 € en ambos ejercicios.
- Tres contratos de rentig sobre mobiliario, que han supuesto el reconocimiento de un gasto durante el ejercicio 2020 de 2.892,12€ (4.120,53 € en 2019).

Todas las cuotas de arrendamiento se revisan anualmente y se actualizan por el IPC. El gasto total registrado por arrendamientos registrado durante el año 2020 ha ascendido a 244.485,19 € (242.734,68 € en 2019).



**NOTA 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**10.1. Activos Financieros:**

10.1.1. El detalle de los **activos financieros** existentes al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente (excluida la tesorería y saldos con administraciones públicas):

Clases Categorías	Instrum. Financieros l/p				Instrum. Financieros c/p		Total	
	Instrum. de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar			1.650.957,83	23.012,83	5.339.247,28	5.193.410,72	6.990.205,11	5.216.423,55
Activos disponibles para la venta: - valorados a valor razonable	1.202,12	1.202,12					1.202,12	1.202,12
<b>TOTAL</b>	<b>1.202,12</b>	<b>1.202,12</b>	<b>1.650.957,83</b>	<b>23.012,83</b>	<b>5.339.247,28</b>	<b>5.193.410,72</b>	<b>6.991.407,23</b>	<b>5.217.625,67</b>

✓ Instrumentos de patrimonio a largo plazo:

Corresponde fundamentalmente a acciones adquiridas de entidades financieras. Estos activos se encuentran valorados tal y como se ha expuesto en las normas de valoración (ver nota 3.7.1) en función de la catalogación que se ha realizado de los activos según el detalle que se adjunta en el cuadro previo.

Adicionalmente, en este epígrafe se encuentran las participaciones que Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee de Fik Advanlife, S.L. e INICIATIVA FIK, A.I.E.

Con fecha 30 de abril del 2008 se adquirieron 1.000 participaciones de INICIATIVA FIK, A.I.E por un valor nominal de 1.000,00€ cada una con el siguiente calendario de desembolso:

Desembolsos (miles de €)									
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
280	50	100	100	100	100	100	100	70	1.000

Este calendario de desembolsos no se cumplió y en base a lo indicado en los estatutos de la A.I.E, dicha participación fue deteriorada en el ejercicio 2009, puesto que el no cumplimiento del calendario de desembolsos tenía como consecuencia la exclusión de la Agrupación.

Sin embargo, con posterioridad (26 de septiembre de 2011), se firmó la novación del acuerdo marco del proyecto Fik, donde se recogía la opción de abandonar el proyecto o dejar de efectuar los desembolsos del capital de INICIATIVA FIK, A.I.E. pendientes de desembolsar. En este sentido, el 15 de noviembre de 2012, se elevaron a público los acuerdos adoptados en la Asamblea General de Socios del 26 de julio 2012, donde Matia Servicio Sociales, S.L.U. solicitó dejar de efectuar los desembolsos pendientes de efectuar, disminuyendo las participaciones suscritas hasta 280.000€, importe correspondiente a los desembolsos realizados hasta la fecha.

Según se recoge en el Acuerdo Novatorio, los socios que solicitaron dejar de desembolsar los importes pendientes, siguen manteniendo la cualidad de socios, con todos los derechos inherentes, si bien, a efectos de su participación en la Agrupación y al ejercicio de sus derechos políticos y económicos, se ponderan las participaciones suscritas y desembolsadas en un 50%. Por ello, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee un 1,27% de las participaciones, que representan un 0,79% de los derechos políticos y económicos.





Indicar que la sociedad Matia Servicios Sociales, S.L.U. a través de la Agrupación no va a obtener ninguna rentabilidad, puesto que en el acuerdo marco del Proyecto FIK, se establecen dos fases: una fase de investigación y otra fase de explotación. Para el desarrollo de la fase de investigación se ha creado INICIATIVA FIK, A.I.E., mediante la cual se desarrollan las investigaciones y los resultados susceptibles o no de explotación económica corresponderán desde el origen a ella y a FATRONIK, en la proporción de 80% y 20%. La fase de explotación será desarrollada por la sociedad mercantil FIK ADVANLIFE, S.L. a la que INICIATIVA FIK, A.I.E. le transmitirá la titularidad y disposición sobre los mismos. Es la sociedad mercantil FIK ADVANLIFE, S.L. la que va a obtener, si los hay, la rentabilidad de las investigaciones, pero para pertenecer a dicha Sociedad es necesario pertenecer a INICIATIVA FIK, A.I.E. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, Matia Servicios Sociales, S.L.U. posee un 0,53% de las participaciones, que representan un 0,32% de los derechos políticos y económicos.

✓ Créditos, derivados y otros a largo plazo:

En este epígrafe se incluye básicamente las Fianzas depositadas por las entidades del Grupo. Además, recoge una partida pendiente de cobro de una subvención de la Diputación Foral de Guipúzcoa concedida a la sociedad del grupo Matia Servicios Sociales, S.L.U. en 2020 y cuyo saldo pendiente de cobro a largo plazo asciende a 1.627.945,00 €. Ver nota 16.

✓ Créditos, derivados y otros a corto plazo:

Corresponden a las Fianzas depositadas por la Entidad, a saldos comerciales y otros deudores reclasificados según su vencimiento que no devengan ningún tipo de interés.

También se incluye en el corto plazo el crédito concedido a Fundación Ingema por Fundación Matia por importe de 701.249,05€ al 31.12.2020 (801.249,09€ al 31.12.2019), con motivo de un crédito de fecha 10 de diciembre de 2012 y posterior ampliación de dicho crédito en escritura del 20 de octubre de 2014 hasta un límite de 1.500.000 euros, con un tipo de interés de Euribor +1,1 renovable anualmente. Ver nota 17.

**10.1.2. Correcciones por deterioro de valor:** el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Categoría	31/12/2018	Altas/Bajas	31/12/2019	Altas/Bajas	31/12/2020
Préstamos y partidas a cobrar	136.709,87	0,00	136.709,87	(99.715,13)	36.994,74
<b>TOTAL</b>	<b>136.709,87</b>	<b>0,00</b>	<b>136.709,87</b>	<b>-99.715,13</b>	<b>36.994,74</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 se han registrado pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe de 39.062,15€ (0,00€ en 2019).

**10.1.3. Vencimiento de los activos financieros a largo plazo:** según lo indicado en el punto 10.1.1 anterior, la mayor parte del saldo del epígrafe de inversiones financieras a largo plazo corresponde a fianzas depositadas con diversos vencimientos y participaciones en el capital de otras entidades sin vencimiento definido. En el caso de los créditos por subvenciones, la sociedad del grupo Matia Servicios Sociales S.L.U. tiene pendiente de cobro una subvención de la Diputación Foral de Guipúzcoa concedida en 2020 y cuyo saldo pendiente de cobro a largo plazo asciende a 1.627.945,00 €. Ver nota 16.



## 10.2. Pasivos financieros:

10.2.1. El detalle de los pasivos financieros existentes al cierre del ejercicio 2020 y 2019 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente (excluidos los saldos con administraciones públicas):

Categorías	Instr. Financieros l/p				Instr. Financieros c/p				Total	
	Deudas ent. crédito		Otros		Deudas ent. crédito		Otros		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Débitos y partidas a pagar	11.115.596,68	12.313.750,68	2.864.098,17	701.606,90	6.052.662,06	6.674.344,25	4.108.050,93	3.329.246,53	24.140.407,84	23.018.948,36
<b>TOTAL</b>	<b>11.115.596,68</b>	<b>12.313.750,68</b>	<b>2.864.098,17</b>	<b>701.606,90</b>	<b>6.052.662,06</b>	<b>6.674.344,25</b>	<b>4.108.050,93</b>	<b>3.329.246,53</b>	<b>24.140.407,84</b>	<b>23.018.948,36</b>

10.2.2. Deudas con entidades de crédito: este epígrafe presenta el siguiente detalle:

Ejercicio 2020								
Entidad	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe l/p	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Banco Sabadell	365.000,00	05/05/1994	20/06/2019	Euribor + 0,85 (límite 3%)	10.000,92	20.000,01	30.000,93	Hipoteca
BBVA	11.000.000,00	17/12/2003	17/12/2023	Euribor 3 meses + 0,95	1.548.752,83	745.968,97	2.294.721,80	Hipoteca
Banco Santander	1.800.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	368.181,85	163.636,36	531.818,21	Hipoteca
BBVA	4.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	818.185,00	363.636,00	1.181.821,00	Hipoteca
B.Sabadell	3.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	613.636,65	272.727,24	886.363,89	Hipoteca
Caixabank	6.800.000,00	03/04/2007	31/03/2027	Euribor 3 meses + 1	2.251.759,83	396.286,82	2.648.046,65	-
Bankoa	5.500.000,00	21/06/2007	30/06/2032	Euribor 3 meses + 0,55	2.595.757,60	247.191,00	2.842.948,60	-
BBVA	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	146.944,70	67.820,52	214.765,22	Hipoteca
Caja Madrid (actual Bankia)	991.000,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,25	165.165,90	76.230,84	241.396,74	Hipoteca
Caja Laboral	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	160.106,91	72.641,91	232.748,82	Hipoteca
Caja Laboral	1.450.000,00	16/09/2010	10/10/2022	Euribor 6 meses + 3,50	153.756,29	179.378,18	333.134,47	Hipoteca
BBVA	500.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	47.805,58	61.693,21	109.498,79	Hipoteca
B.Sabadell	500.000,00	16/09/2010	25/09/2012	Euribor 6 meses + 3,50	41.666,63	55.555,56	97.222,19	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.350.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	128.713,16	167.173,63	295.886,79	Hipoteca
Bankoa	750.000,00	03/02/2017	30/06/2021	Euribor 3 meses + 1,6	0,00	96.394,27	96.394,27	Avales
Laboral Kutxa	750.000,00	03/02/2017	08/07/2021	Euribor +1,60%	0,00	36.721,52	36.721,52	-
Caixabank	750.000,00	03/02/2017	31/07/2021	Euribor +2,75%	0,00	128.354,72	128.354,72	-
Caja Rural de Navarra	750.000,00	08/02/2017	03/02/2021	1,65%	0,00	112.479,83	112.479,83	-
Caja Laboral	5.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	Fijo 2	155.694,00	0,00	155.694,00	Hipoteca
Caixabank	5.000.000,00	15/06/2020	14/06/2040	Euribor 1 mes + 1,50	171.238,00	0,00	171.238,00	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.500.000,00	15/06/2020	14/06/2040	Fijo 2	44.455,00	0,00	44.455,00	Hipoteca
Cuenta de crédito (*)	4.100.000,00	Varias	Varias	Varias	0,00	2.772.767,61	2.772.767,61	Avales
Cuenta de crédito ICO (*)	2.200.000,00	Varias	Varias	Varias	1.693.775,83	0,00	1.693.775,83	Avales
Intereses devengados	-	-	-	-	0,00	16.003,86	16.003,86	-
<b>Total</b>					<b>11.115.596,68</b>	<b>6.052.662,06</b>	<b>17.168.258,74</b>	

(\*) El importe indicado en la columna "importe concedido" corresponde al límite máximo disponible

Ejercicio 2019								
Entidad	Importe concedido	Fecha concesión	Fecha vto.	Tipo interés	Importe l/p	Importe c/p	TOTAL	Garantía
Banco Sabadell	365.000,00	05/05/1994	20/06/2019	Euribor + 0,85 (límite 3%)	30.000,96	19.999,96	50.000,92	Hipoteca
BBVA	11.000.000,00	17/12/2003	17/12/2023	Euribor 3 meses + 0,95	2.294.721,80	734.890,40	3.029.612,20	Hipoteca
Banco Santander	1.800.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	531.818,25	163.636,32	695.454,57	Hipoteca
BBVA	4.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	1.181.821,00	363.636,00	1.545.457,00	Hipoteca
B.Sabadell	3.000.000,00	13/02/2007	13/02/2024	Euribor 3 meses + 2	886.363,89	272.727,24	1.159.091,13	Hipoteca
CAIXABANK	6.800.000,00	03/04/2007	31/03/2027	Euribor 3 meses + 1	2.648.046,65	392.348,59	3.040.395,24	-
BANKOIA	5.500.000,00	21/06/2007	30/06/2032	Euribor 3 meses + 0,55	2.842.696,75	247.191,00	3.089.887,75	-
BBVA	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	214.765,22	67.820,52	282.585,74	Hipoteca
Caja Madrid (actual Bankia)	991.000,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,25	241.396,74	76.230,76	317.627,50	Hipoteca
Caja Laboral	881.667,00	04/02/2009	04/02/2024	Euribor 3 meses + 1,60	232.742,69	71.678,57	304.421,26	Hipoteca
Caja Laboral	1.450.000,00	16/09/2010	10/10/2022	Euribor 6 meses + 3,50	332.995,07	173.613,39	506.608,46	Hipoteca
BBVA	500.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	109.481,49	59.971,07	169.452,56	Hipoteca
B.Sabadell	500.000,00	16/09/2010	25/09/2012	Euribor 6 meses + 3,50	97.222,19	55.555,56	152.777,75	Hipoteca
Caja Rural de Navarra	1.350.000,00	16/09/2010	16/09/2022	Euribor 6 meses + 3,50	295.775,20	161.846,59	457.621,79	Hipoteca
BANKOIA	750.000,00	42769	30/06/2021	Euribor 3 meses + 1,6	96.394,27	190.491,62	286.885,89	Avales
Laboral Kutxa	750.000,00	03/02/2017	08/07/2021	Euribor +1,60%	36.674,05	218.051,19	254.725,24	-
Caixabank	750.000,00	03/02/2017	31/07/2021	Euribor +2,75%	128.354,63	189.984,76	318.339,39	-
Caja Rural de Navarra	750.000,00	08/02/2017	03/02/2021	1,65%	112.479,83	190.323,15	302.802,98	-
Cuenta de crédito (*)	6.100.000,00	Varias	Varias	Varias	0,00	3.004.721,53	3.004.721,53	Avales
Intereses devengados	-	-	-	-	0,00	19.626,03	19.626,03	-
<b>Total</b>					<b>12.313.750,68</b>	<b>6.674.344,25</b>	<b>18.988.094,93</b>	

(\*) El importe indicado en la columna "importe concedido" corresponde al límite máximo disponible



**10.2.3. Otros pasivos financieros:** Los principales conceptos registrados en este epígrafe son:

- El saldo derivado de un préstamo participativo concedido en 2010 por EZTEN Fondo de Capital Riesgo a la sociedad del grupo Matia Servicios Sociales, S.L.U. por un importe inicial de 1.700.000€. El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2020 asciende a 250.000 € (500.000 € en 2019). Tras la novación formalizada en 2014, se establece la devolución en cuotas trimestrales de 62.500 € (25.000 € durante los ejercicios 2014 y 2015) con vencimiento en el año 2021. El tipo de interés se compone de una parte variable en función de los resultados (EBITDA según cuentas anuales consolidadas del Grupo Matia) y otra fija (referenciado al Euribor+2% y con un mínimo del 4%).
- El saldo derivado de una concesión de subvención por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa a Matia Servicios Sociales, S.L.U. en 2020, registrada como préstamo convertible en subvención inicialmente por valor de 2.802.945,00 €. A cierre del ejercicio, tienen registrados en el largo plazo 2.281.240,23 € (ver nota 8). Dicho importe no se ha incluido en el cuadro de la nota 10.2.2 dado que irán adquiriendo carácter "no reintegrable" en la medida que se vaya justificando las inversiones ejecutadas, venciendo el plazo de justificación en el 2023.
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo por importe de 617.656,70 € y 34.681,09 € a largo plazo por la retención de la obra que se pagará al finalizar la obra en 2022, todo relacionado con las obras de Usurbil.

**10.2.4.** El detalle por **vencimientos** de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

*Ejercicio 2020*

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	2.810.702,23	4.163.288,00	915.588,62	680.852,10	2.545.165,72	11.115.596,68
Otros pasivos financieros	435.934,84	32.380,04	20.849,29	20.849,29	72.844,48	582.857,94
<b>Total Deudas largo plazo</b>	<b>3.246.637,07</b>	<b>4.195.668,04</b>	<b>936.437,92</b>	<b>701.701,39</b>	<b>2.618.010,20</b>	<b>11.698.454,62</b>

*Ejercicio 2019*

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025 y sig.	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	3.266.678,75	2.809.210,43	2.447.804,99	897.250,80	2.892.805,70	12.313.750,67
Otros pasivos financieros	472.344,40	132.704,47	34.685,91	20.849,29	41.022,83	701.606,90
<b>Total Deudas largo plazo</b>	<b>3.739.023,15</b>	<b>2.941.914,90</b>	<b>2.482.490,90</b>	<b>918.100,09</b>	<b>2.933.828,53</b>	<b>13.015.357,57</b>

**10.2.5.** Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han registrado gastos financieros asociados a estos pasivos financieros por un importe de 248.938,52 € y 366.358,65 €. Estas cantidades corresponden fundamentalmente a los intereses asociados a préstamos bancarios.

**10.2.6.** Existía firmado un contrato de permuta financiera hasta el 1 de abril de 2019, por el que Gerozerlan, S.L.U. pagaba el tipo fijo del 4,33% y La Caixa pagaba el Euribor.

La sociedad consideraba este Swap, como seguro de variabilidad del Euribor (máximo coste 4,33%). Estaba vinculado a la operación financiera de préstamo y, por tanto, se contabilizó como coste financiero en el año de su generación tanto el coste del Swap como el del préstamo. Es por ello que no se reflejaba en sus estados financieros el pasivo asociado a la pérdida futura estimada de este derivado financiero.



Este contrato venció en 2019 siendo los gastos financieros derivados del mismo y del préstamo principal al que se encuentra asociado de 37.918,32 €.

La sociedad participada Matia Servicios Sociales S.L.U. ha formalizado el 5 de junio de 2020 un contrato de permuta financiera relacionado con el préstamo concedido por la Caixa (ver nota 10.2.2). En virtud del mismo, Matia Servicios Sociales, S.L.U. pagará el tipo fijo del 1,25% y el 0,75 más Euribor y La Caixa pagará el Euribor, a partir del momento en que adquiera eficacia en diciembre de 2022.

El grupo considera este Swap, como seguro de variabilidad del Euribor (máximo coste 2%) constituyéndose como un instrumento de cobertura. No obstante, dado que la eficacia del mismo se producirá a partir de diciembre de 2022 no tiene reflejo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

**10.2.7.** Durante el ejercicio 2020, las sociedades del grupo Fundación Matia y Gerozerlan han formalizado líneas de crédito bajo la Línea de Avales ICO con Caixabank y Santander, con el fin de facilitar la concesión de liquidez suficiente para el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19 y cuyo vencimiento es en el largo plazo, el 30 de junio del 2023.

**10.2.8.** Las entidades del Grupo disponen de avales concedidos por entidades financieras y Elkargi ante terceros (la Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Ayuntamientos fundamentalmente) por importe de 1.622.104,50 euros en 2020 y 2019. Asimismo, el grupo es avalista ante terceros por créditos y avales concedidos a otras partes vinculadas por importe de 104.995,00 € (60.911,00 € en 2019).

### **10.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

Por su actividad normal las entidades del Grupo están expuestas a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

#### **a) Riesgo de liquidez**

Se procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos de manera que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

#### **b) Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio**

Tanto la tesorería como la deuda financiera se encuentran expuestas al tipo de interés, al encontrarse la práctica totalidad de la financiación obtenida referenciada a tipos de interés variable. Ver nota 10.2 anterior.

Las entidades del grupo no operan en moneda extranjera al realizarse la totalidad de las operaciones en el ámbito nacional, por lo que la exposición al tipo de cambio es nula.

#### **c) Riesgo de crédito**

Este riesgo se refiere básicamente a las ventas a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de clientes y seguimiento mensual de saldos pendientes. Dada la tipología de las operaciones que efectúan las entidades del grupo no se considera que se trate de un riesgo elevado.



## 10.4. Fondos Propios:

Los movimientos del ejercicio de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

Concepto	Saldo 31/12/2018	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones		Saldo 31/12/2019	Orígenes de los aumentos y causas de las disminuciones		Saldo 31/12/2020
		Resultado del ejercicio	Otros		Resultado del ejercicio	Otros	
Capital escriturado	3.425.992,63			3.425.992,63			3.425.992,63
Reservas Sociedad Dominante distribuibles	1.155.315,16		1.772.197,35	2.927.512,51		1.996.141,35	4.923.653,86
Reservas Sociedades consolidadas	(3.369.545,34)			(3.369.545,34)			(3.369.545,34)
Remanente Sociedad Dominante	18.684.933,96			18.684.933,96			18.684.933,96
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.772.197,35	1.996.141,35	(1.772.197,35)	1.996.141,35	753.840,49	(1.996.141,35)	753.840,49
<b>Total</b>	<b>21.668.893,76</b>	<b>1.996.141,35</b>	<b>0,00</b>	<b>23.665.035,11</b>	<b>753.840,49</b>	<b>0,00</b>	<b>24.418.875,60</b>

### a) Capital

El capital reflejado se corresponde con la dotación Fundacional de la Entidad dominante que asciende a 3.425.992,53 euros.

### b) Reserva Sociedad Dominante distribuibles

Corresponde a la reserva de actualización recogida en Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, constituida por diferencia entre las cantidades obtenidas de aplicar los coeficientes de actualización, establecidos en la citada Norma, sobre las inmovilizaciones materiales de la Entidad y sus amortizaciones contables y el valor de las inmovilizaciones materiales antes de la actualización.

De acuerdo a lo establecido en la citada norma, esta reserva podrá aplicarse:

- A la eliminación de los resultados contables negativos.
- A la ampliación del capital social.
- A reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

### c) Reservas en sociedades consolidadas

Corresponde a las Reservas acumuladas desde la fecha de la primera consolidación.

### d) Remanente

Corresponde a los beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de la distribución de resultados.



## **NOTA 11.- EXISTENCIAS**

La composición de las existencias es la siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Fármacos	94.927,09	41.603,44
Material sanitario	83.922,14	3.646,09
Materiales para consumo y reposición	24.222,04	17.223,49
Material de limpieza y aseo	9.640,04	10.102,78
Materiales diversos	645,78	538,66
Comestibles y bebida	18.576,81	13.409,14
Instrumental y utillaje	5.262,55	6.348,69
Ropería	4.011,58	6.282,45
<b>TOTAL</b>	<b>241.208,03</b>	<b>99.154,74</b>

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado adjunto.

## **NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL**

12.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Hacienda Foral por IVA	124.486,12	97.782,57	40.444,26	74.116,68
Hacienda Foral por IRPF	0,00	0,00	518.885,02	470.118,35
Hacienda Foral por IS	16.217,56	1.725,35	0,00	9.221,07
Organismos Seg. Social	0,00	0,00	656.235,88	678.786,23
<b>Suma</b>	<b>140.703,68</b>	<b>99.507,92</b>	<b>1.215.565,16</b>	<b>1.232.242,33</b>

## **12.2. Impuesto sobre Sociedades**

Tanto la Entidad dominante, Fundación José Matia Calvo, como las dependientes, tributan en régimen de declaración individual. En este sentido, a efectos de información en la presente nota, se han tenido en cuenta las cifras agregadas de las entidades incorporadas en las cuentas consolidadas, puesto que a efectos fiscales no se han realizado ajustes de consolidación.

De acuerdo con el Título II de la Norma Foral3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración regulados en el artículo 26 de esta Norma; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.



12.2.1. La conciliación entre el Beneficio contable del Grupo en sus tributaciones individuales antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	2020	2019
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>974.697,29</b>	<b>1.849.486,17</b>
Diferencias permanentes	(903.601,10)	(1.154.647,36)
Positivas	29.221.718,32	29.384.577,30
Negativas	(30.125.319,42)	(30.539.224,66)
<b>Base imponible previa</b>	<b>71.096,19</b>	<b>694.838,81</b>
Compensacion BIN	(104.606,00)	(420.260,86)
<b>Base imponible</b>	<b>(33.509,81)</b>	<b>274.577,95</b>

12.2.2. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado contable del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2020	2019
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>974.697,29</b>	<b>1.849.486,17</b>
Diferencias permanentes	(903.601,10)	(1.154.647,36)
Compensacion BIN	(104.606,00)	(420.260,86)
BIN generadas en el ejercicio y no activadas	138.115,81	145.682,91
<b>Resultado contable corregido</b>	<b>104.606,00</b>	<b>420.260,86</b>
Tipo de gravamen	10-24%	10-24%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>25.105,44</b>	<b>100.862,60</b>
Deducciones aplicadas	(20.209,88)	(79.285,27)
<b>Gasto por impuesto</b>	<b>4.895,56</b>	<b>21.577,33</b>

12.2.3. El grupo no ha registrado por aplicación de los principios de prudencia y uniformidad, en el balance adjunto determinados "Activos por impuesto diferido" (bases imponibles negativas pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación), que presentan el siguiente detalle:

- Deducciones pendientes de aplicación agregadas de las entidades integrantes del grupo, deducibles en los plazos expuestos y con los límites correspondientes sobre la cuota íntegra.

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	
2005	926.502,71	935.289,62	2035
2008	197.928,50	197.928,50	2038
2009	118.832,00	118.832,00	2039
2010	37.968,83	37.968,83	2040
2011	25.262,03	25.262,03	2041
2014	59.090,16	59.090,16	2044
2015	68.897,36	68.897,36	2045
2016	25.040,00	25.040,00	2046
2017	7,20	7,20	2047
2018	7,20	2.682,20	2048
2019	7,20	7,20	2049
2020	32.654,60	0,00	2050
<b>Total con límite</b>	<b>1.492.197,79</b>	<b>1.471.005,10</b>	
2006	32.761,56	44.184,55	2036
2007	14.424,28	14.424,28	2037
2012	3.066,21	3.066,21	2042
2013	1.814,78	1.814,78	2043
2014	7.490,55	7.490,55	2044
2015	15.653,92	15.653,92	2045
2017	2.490,41	2.490,41	2047
2018	3.626,61	3.626,61	2048
2019	4.798,17	4.798,17	2049
2020	1.062,69	0,00	2050
<b>Total con límite (70%)</b>	<b>87.189,18</b>	<b>97.549,48</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.579.386,97</b>	<b>1.568.554,58</b>	



- Bases imponibles negativas agregadas de las entidades integradas en el grupo son las siguientes:

Año generación	Importe		Vencimiento
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	
2003	413.368,20	413.368,20	2033
2004	191.816,66	191.816,66	2034
2005	211.809,85	211.809,85	2035
2006	350.066,36	350.066,36	2036
2007	958.745,88	958.745,88	2037
2008	704.458,41	704.458,41	2038
2009	1.735.420,19	1.840.026,20	2039
2010	1.324.981,19	1.324.981,19	2040
2011	869.566,51	869.566,51	2041
2012	819.319,88	819.319,88	2042
2013	710.921,92	710.921,92	2043
2014	510.952,20	510.952,20	2044
2015	478.072,63	478.072,63	2045
2016	260.481,45	260.481,45	2046
2017	255.872,71	255.872,71	2047
2018	202.579,93	202.579,93	2048
2019	145.682,91	145.682,91	2049
2020	138.115,81	0,00	2050
<b>TOTAL</b>	<b>10.282.232,69</b>	<b>10.248.722,89</b>	

Los "Pasivos por impuesto diferido" recogidos en balance y que ascienden a 1.220.240,80 € al 31.12.2020 (1.145.929,05 € al 31.12.2019) corresponden al efecto impositivo de las subvenciones de capital.

- 12.2.4.** Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las entidades del Grupo tienen pendiente de inspección todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. En opinión del órgano de administración no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

El órgano de administración ha realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2020 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

- 12.2.5. Otros tributos:** no existe ninguna circunstancia ni contingencia de carácter significativo en relación con otros tributos.





**NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS**

**13.1. Aprovisionamientos:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Consumos de mercaderías	863.381,47	870.888,25
Compras	875.761,15	862.370,03
Nacionales	875.761,15	862.370,03
Variación de existencias	-12.379,68	8.518,22
Consumos de materias primas y otros consumibles	2.878.555,36	2.427.233,56
Compras	3.004.611,26	2.417.905,02
Nacionales	3.004.611,26	2.417.905,02
Variación de existencias	-126.055,90	9.328,54
Trabajos realizados por otras empresas	3.892.254,14	3.946.467,10
<b>TOTAL</b>	<b>7.634.190,97</b>	<b>7.244.588,91</b>

**13.2. Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	24.065.791,07	23.870.187,40
Indemnizaciones	34.482,65	374.789,74
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la E <sup>a</sup>	8.198.394,62	7.898.998,20
Otros gastos sociales	710.031,31	432.999,63
<b>TOTAL</b>	<b>33.008.699,65</b>	<b>32.576.974,97</b>

**13.3. Otros resultados:** El importe registrado en este epígrafe corresponde principalmente a regularizaciones de carácter puntual en 2020. En 2019 se registró un ingreso extraordinario que ascendió a 285.869,20€ en relación a una indemnización derivada de una sentencia dictada a favor de Gerozerlan, S.L.U. el 3 de octubre de 2019.

**NOTA 14.- ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

Dada la actividad a la que se dedican las entidades del Grupo, no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto de cuestiones medioambientales.

**NOTA 15.- DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Las entidades del Grupo, dada su actividad, no son titulares ni poseen el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



**NOTA 16.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**16.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital:**

El detalle de las subvenciones que forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Organismo - Objeto	Ambito	Ejercicio	Importe concedido	Trasposos a rdsos 2018	Regularización tipo impositivo (Nota 12.2.4)	Efecto impositivo pte trasposo 31/12/2018	Saldo pte trasposo 31/12/2018	Trasposos a rdsos 2019	Efecto impositivo pte trasposo 31/12/2019	Saldo pte trasposo 31/12/2019	Trasposos a rdsos 2020	Efecto impositivo pte trasposo 31/12/2020	Saldo pte trasposo 31/12/2020
<b>Diputación Foral de Gipuzkoa</b>													
	Adm. Provincial												
Centro Zumarraga - obra centro gerontológico		2008	1.902.080,00	51.351,00	55.532,12	333.293,49	1.055.266,07	51.356,17	320.928,04	1.016.235,34	51.356,17	308.602,55	977.204,64
Centro Zumalaia - obra centro gerontológico		2006	1.331.456,00	35.949,00	38.872,08	233.277,48	738.686,31	35.949,31	224.649,65	711.364,83	35.949,31	216.021,81	654.043,26
Centro Zumarraga - socioasistencial		2009	65.814,76	1.777,00	1.510,65	11.941,55	37.877,24	1.777,00	11.515,03	36.526,77	1.777,00	11.088,55	35.176,26
Centro Iza - ampliación		2002	162.273,27	4.868,20	3.958,51	23.760,12	75.231,56	4.868,20	22.588,44	71.531,73	4.868,20	21.420,07	67.831,90
Centro Iza - reforma y ampliación		2003	468.207,93	14.046,24	11.424,27	88.545,64	217.061,20	14.046,24	65.174,54	206.386,05	14.046,24	61.803,45	195.710,91
Centro Iza - adecuación		2004	278.968,80	8.363,96	6.902,69	40.816,11	129.251,02	8.363,96	38.808,77	122.894,41	8.363,96	36.801,42	116.537,81
Centro Bermingham - rehabilitación		2005	31.500,00	945,00	844,20	5.065,20	16.039,80	945,00	4.838,40	15.321,60	945,00	4.611,60	14.803,40
Centro Bermingham - adecuación		2005	118.500,00	3.555,00	3.175,80	19.054,80	60.340,20	3.555,00	18.201,60	57.638,40	3.555,00	17.348,40	54.936,80
Centro Fraisoro - adecuación		2005	126.000,00	3.780,00	3.879,20	23.133,60	69.904,80	3.780,00	22.075,20	67.032,00	3.780,00	21.168,00	64.159,20
Centro Fraisoro - adecuación		2005	32.060,00	961,80	836,15	5.886,22	17.786,88	961,80	5.616,91	17.055,92	961,80	5.386,08	16.324,95
Centro Rezola - adecuación		2005	168.000,00	5.040,00	5.107,20	30.643,20	97.036,80	5.040,00	29.433,60	93.206,40	5.040,00	28.224,00	89.376,00
Centro Iza - adecuación		2005	90.000,00	2.700,00	2.196,00	13.176,00	41.724,00	2.700,00	12.528,00	39.672,00	2.700,00	11.880,00	37.620,00
Centro Bermingham - reforma		2006	465.000,00	13.950,00	12.462,00	74.772,00	236.778,00	13.950,00	71.424,00	226.176,00	13.950,00	68.076,00	215.574,00
Centro Rezola - adecuación		2007	99.750,00	2.992,50	3.032,40	18.194,40	57.615,60	2.992,50	17.476,20	55.341,30	2.992,50	16.758,00	53.067,00
Centro Fraisoro - adecuación		2007	9.744,00	292,70	284,33	1.788,13	5.405,62	292,32	1.707,15	5.193,45	292,32	1.636,99	4.961,29
Centro Bermingham - reforma		2007	500.000,00	15.000,00	13.400,00	80.400,00	254.600,00	15.000,00	76.800,00	243.200,00	15.000,00	73.200,00	231.800,00
Centro Bermingham - reforma		2008	1.130.000,00	33.900,00	32.996,00	196.564,43	626.924,00	33.900,00	188.632,90	601.160,00	33.900,00	180.496,90	575.396,00
Centro Usurbil - construcción		2020	396.495,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.209,79	396.495,62
<b>Ente Vasco de la Energía</b>													
	Adm. Autonómica												
Centro Bermingham		2008	94.470,56	7.557,60	1.247,02	7.482,08	23.693,32	7.557,64	5.668,23	17.949,51	7.557,64	3.854,40	12.205,70
Centro Fraisoro		2013	63.000,00	5.040,00	1.512,00	9.072,00	28.728,00	5.040,02	7.862,40	24.896,94	5.040,02	6.652,80	21.065,89
<b>Particulares</b>													
	N/A												
Otros		Ant.	4.806,99				4.806,99			4.806,99			4.806,99
Centro Bermingham-participaciones Matia SS		2017	200.000,00	1.935,17			198.064,83	1.545,86		196.518,97	0,00		196.518,97
<b>TOTAL</b>			<b>7.738.127,73</b>	<b>244.005,17</b>	<b>199.972,61</b>	<b>1.196.826,45</b>	<b>3.992.922,24</b>	<b>213.621,02</b>	<b>1.145.929,05</b>	<b>3.830.098,62</b>	<b>212.075,16</b>	<b>1.220.240,80</b>	<b>4.085.416,48</b>

El Grupo ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.

**16.2. Subvenciones, donaciones y legados de explotación:**

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Subvenciones de explotación	63.681,99	129.009,77
Donaciones y legados	182.354,66	49.732,32
<b>TOTAL</b>	<b>246.036,65</b>	<b>178.742,09</b>

En 2019 se comunicó a la Fundación su institución como beneficiaria a partes iguales con la residencia de Zorroaga de la herencia de un particular. Durante el ejercicio 2020, se ha realizado la aceptación formal de uno de los inmuebles que, tras la firma del contrato de compraventa con fecha 23 de junio de 2020, la Fundación ha reconocido como ingreso por importe de 125.000,00 euros en concepto de "donación y legado". Se prevé recibir durante el ejercicio 2021 la parte correspondiente a la venta de otro inmueble más una cuantía en efectivo en función de la liquidación de este último bien, desconociendo a la fecha de las presentes cuentas anuales la cuantía del mismo por lo que no se encuentra reflejado contablemente.

El detalle de las subvenciones de explotación es el siguiente:

Organismo	Ambito	Ejercicio	Importe concedido	Trasposos a resultados 31/12/2020	Trasposos a resultados 31/12/2019
<b>Gobierno Vasco</b>	<b>Adm. Autonómica</b>				
Hauskor		2018	102.477,00		62.946,00
Otras		2020	6.003,53	6.003,53	
Bizigiro		2020	10.389,18	10.389,18	19.509,12
Devolución /Regularización					(127,24)
<b>DFG</b>	<b>Adm. Autonómica</b>	2020	2.600,00	2.600,00	3.000,00
<b>Hobetuz</b>		2019	56.012,63	43.681,89	43.681,89
<b>Kutxabank</b>		2020	1.007,39	1.007,39	
<b>TOTAL</b>			<b>178.489,73</b>	<b>63.681,99</b>	<b>129.009,77</b>

El Grupo ha cumplido con los requisitos para la percepción y disfrute de las mismas.



## **NOTA 17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se consideran entidades vinculadas por organizarse bajo una dirección única a la Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema y la Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona.

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas por dichas entidades:

- Fundación Residencia de Ancianos Petra Lekuona se dedica fundamentalmente a la prestación de servicios sociosanitarios, así como labores de apoyo.
- Fundación Instituto Gerontológico Matia-Ingema se dedica a la investigación y transferencia del conocimiento.

**17.1.** Los saldos deudores y acreedores al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 con otras partes vinculadas, así como el volumen de transacciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con las citadas entidades, se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	Saldos 31/12/2020			Volumen de operaciones 2020				
	Deudores	Acreedores	Créditos	Ventas	Ingresos financieros	Donaciones	Aprov.	Otros gastos
Fundación Inst. Gerontológico Matia Ingema	14.796,71	(73.278,94)	701.249,05	45.491,48	4.509,25	(400.000,00)	(69.076,85)	(1.078,92)
Fundación Petra Lekuona	62.416,23	-	-	277.706,15	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>77.212,94</b>	<b>(73.278,94)</b>	<b>701.249,05</b>	<b>323.197,63</b>	<b>4.509,25</b>	<b>(400.000,00)</b>	<b>(69.076,85)</b>	<b>(1.078,92)</b>

Empresa	Saldos 31/12/2019			Volumen de operaciones 2019				
	Deudores	Acreedores	Créditos	Ventas	Ingresos financieros	Donaciones	Aprov.	Otros gastos
Fundación Inst. Gerontológico Matia Ingema	19.388,96	(25.872,86)	801.249,05	78.334,70	9.052,55	(400.000,00)	(25.208,47)	(599,51)
Fundación Petra Lekuona	43.376,81	-	-	264.206,20	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>62.765,77</b>	<b>(25.872,86)</b>	<b>801.249,05</b>	<b>342.540,90</b>	<b>9.052,55</b>	<b>(400.000,00)</b>	<b>(25.208,47)</b>	<b>(599,51)</b>

La tipología de las operaciones efectuadas con partes vinculadas es la siguiente:

### ✓ Operaciones con FUNDACIÓN PETRA LEKUONA

- Los servicios prestados a FUNDACIÓN PETRA LEKUONA son los siguientes:
  - Servicios de Farmacia.
  - Servicios de apoyo administrativo e implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.
  - Servicios de apoyo a la Dirección Técnica.
  - Servicios de mantenimiento de instalaciones.

Los servicios de administración se valoran en base a las horas estimadas de dedicación del personal a coste añadiéndoles un margen del 10-15% en concepto de coste estructural correspondiente a la amortización de las instalaciones, consumibles, suministros y gastos generales de dichos servicios. El margen aplicado en los servicios de mantenimiento es del 5-10%.

En lo relativo a los servicios de farmacia, el método de valoración aplicado es el del coste incrementado.

### ✓ Operaciones con FUNDACIÓN INSTITUTO GERONTOLÓGICO MATIA INGEMA:

- Servicios recibidos por FUNDACION INGEMA:
  - Corresponden, por una parte, a las horas de dedicación del personal de la FUNDACION INGEMA en la realización de proyectos para dichas entidades. Se valoran a precio de coste horario añadiéndoles un coste indirecto y a su vez un margen del 5% del personal implicado. Los proyectos subvencionados de Gobierno Vasco se valoran a la tarifa publicada por el Gobierno Vasco en el B.O.P.V. en función de la categoría de cada uno del personal implicado en el proyecto.



- Los servicios prestados a FUNDACIÓN INGEMA son los siguientes:
  - Corresponden a las horas de dedicación del personal de FUNDACIÓN MATIA facturados a FUNDACIÓN INGEMA en la realización de proyectos y cursos de docencia. Se valoran a diferentes costes fijos previamente establecidos, a coste real más un margen y a coste real.
  - Servicios de apoyo administrativo e implantación, licencias y mantenimiento de los aplicativos informáticos.
- El gasto por donaciones corresponde a las donaciones realizadas por FUNDACIÓN MATIA para financiación de la actividad de la entidad.
- Los ingresos financieros corresponden con el tipo de interés devengado por los saldos dispuestos de la cuenta de crédito formalizada entre FUNDACIÓN INGEMA y FUNDACIÓN MATIA.

**17.2.** El importe agregado (sin eliminar las operaciones recíprocas entre ellas) de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de las entidades integradas en la consolidación junto con el resto de partes vinculadas se detalla a continuación:

Entidad	2020				
	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Gastos
Fundación Petra Lekuona	8.197.240,74	6.244.981,00	1.952.259,74	3.815.310,77	3.613.356,78
Fundación Ingema	12.272.835,60	6.128.424,15	6.144.411,45	1.451.629,84	1.406.494,14
Fundación Matia	31.696.562,42	25.527.482,05	6.169.080,37	33.932.836,64	33.082.206,42
Gerozerlan, S.L.U.	22.415.762,62	8.914.872,19	13.500.890,43	14.264.165,35	14.059.848,91
Matia Servicios Sociales, S.L.U.	26.677.331,71	17.998.394,06	8.678.937,65	1.335.514,79	1.420.659,72
<b>Total agregado</b>	<b>101.259.733,09</b>	<b>64.814.153,45</b>	<b>36.445.579,64</b>	<b>54.799.457,39</b>	<b>53.582.565,97</b>

Entidad	2019				
	Activo	Patrimonio Neto	Pasivo	Ingresos	Gastos
Fundación Petra Lekuona	7.200.328,24	6.238.124,93	962.203,31	3.734.931,54	3.519.292,33
Fundación Ingema	11.369.660,45	4.371.247,94	6.998.412,51	1.396.211,85	1.289.004,66
Fundación Matia	30.397.068,10	24.676.851,83	5.720.216,27	33.719.933,64	32.700.420,92
Gerozerlan, S.L.U.	22.805.644,53	8.778.258,43	14.027.386,10	14.718.242,69	13.835.089,14
Matia Servicios Sociales	23.611.967,51	16.780.518,45	6.831.449,06	1.321.417,94	1.396.175,37
<b>Total agregado</b>	<b>95.384.668,83</b>	<b>60.845.001,58</b>	<b>34.539.667,25</b>	<b>54.890.737,66</b>	<b>52.739.982,42</b>

**17.3.** El personal de Alta de Dirección ha percibido en concepto de remuneración salarial en el ejercicio 2020 y 2019 la cantidad de 366.770,04 € y 358.213,21 € respectivamente, en razón al ejercicio de su cargo.

**17.4.** Los miembros del Órgano de Administración no han percibido cantidad alguna en razón al ejercicio de su cargo durante los años 2020 y 2019. No se recoge gasto alguno relativo a remuneraciones al personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había avales concedidos, compromisos de pensiones, o garantías con los miembros antiguos o actuales del Órgano de Administración y personal de alta dirección.

El importe de la póliza de responsabilidad civil de los administradores satisfecha por la entidad dominante durante el ejercicio 2020 asciende a 4.565,92€/año (4.390,31€/año en el 2019).

Los miembros del órgano de administración no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.



## NOTA 18.- OTRA INFORMACIÓN

**18.1. Personal:** la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 del personal desglosado por categorías (sin tener en cuenta la jornada) es el siguiente:

Conceptos	31/12/2020			31/12/2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Auxiliar administrativo	26	1	25	26	1	25
Auxiliar asistencial	541	62	479	501	60	441
Auxiliar de clinica	23	-	23	25	-	25
Auxiliar sanitario	13	13	-	13	13	-
Auxiliar ayudante a domicilio	12	1	11	14	2	12
Ayudante de cocina	15	1	14	19	3	16
Cocinero	11	6	5	11	6	5
Coordinador	1	-	1	1	-	1
Coordinadora enfermeria	1	-	1	1	-	1
D.T.S.	8	1	7	7	1	6
D.U.E	98	7	91	104	6	98
Director general	1	1	-	1	1	-
Director medico	2	-	2	1	-	1
Director de recursos humanos	1	1	-	1	1	-
Encargada servicios	9	1	8	8	-	8
Farmacéutico	4	1	3	4	1	3
Fisioterapeuta	70	8	62	82	12	70
Gobernanta	-	-	-	1	-	1
Integrador/a social	1	-	1	-	-	-
Jefe de cocina	1	-	1	1	-	1
Jefe de grupo	1	-	1	1	-	1
Jefe obras y mantenimiento	1	1	-	1	1	-
Jefe seccion	4	1	3	5	2	3
Jefe/a alimentacion	1	1	-	1	1	-
Lavanderas-planchadoras	9	-	9	7	-	7
lavavajillas	5	1	4	6	1	5
Limpiadora	8	-	8	6	-	6
Limpiadora-cam arera	1	-	1	-	-	-
Médico	35	8	27	32	7	25
Médico adjunto	2	2	-	2	2	-
Médico especialista	3	1	2	3	1	2
Monitor	12	-	12	13	2	11
Mozo sanitario	1	1	-	1	1	-
Oficial 1. mantenimiento	11	11	-	11	11	-
Oficial administrativo	9	-	9	10	1	9
Oficial de transporte	2	2	-	2	2	-
Psicologo	31	6	25	34	6	28
Supervisor	2	-	2	2	-	2
Técnico administrativo	1	-	1	1	-	1
Técnico calidad	3	1	2	3	1	2
Técnico especialista	1	-	1	2	-	2
Técnico medio	4	1	3	4	1	3
Técnico r.r.h.h.	3	-	3	3	-	3
Técnico super informatica	1	-	1	1	-	1
Técnico superior	10	3	7	10	3	7
Telefonista	1	-	1	1	-	1
Terapeuta ocupacional	12	1	11	10	1	9
Trabajador social	14	-	14	16	-	16
<b>Suma</b>	<b>1.026</b>	<b>145</b>	<b>881</b>	<b>1.009</b>	<b>151</b>	<b>858</b>



El número medio de personas empleadas en 2020 y 2019, expresado por categorías:

Categoría	Plantilla Media					
	2020			2019		
	Sin discapacidad	Con discapacidad	Total	Sin discapacidad	Con discapacidad	Total
Auxiliar administrativo	22,21	0,81	23,02	21,29	1,45	22,74
Auxiliar ayudante a domicilio	6,15	-	6,15	6,18	-	6,18
Auxiliar asistencial	449,44	0,05	449,49	447,77	-	447,77
Auxiliar de clinica	18,11	-	18,11	19,19	-	19,19
Auxiliar sanitario	8,51	2,00	10,51	9,43	2,00	11,43
Ayudante de cocina	12,70	-	12,70	14,57	-	14,57
Ayudante de Lencería	-	-	-	0,98	-	0,98
Cocinero	9,71	-	9,71	9,96	-	9,96
Coordinador	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Coordinadora enfermería	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
D.U.E	77,60	3,47	81,07	76,74	3,40	80,14
D.T.S.	5,91	-	5,91	6,27	-	6,27
Director general	0,99	-	0,99	1,00	-	1,00
Director médico	0,92	-	0,92	1,00	-	1,00
Director de recursos humanos	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Encargada servicios	6,46	-	6,46	6,24	-	6,24
Farmacéutico/a	4,16	-	4,16	4,00	-	4,00
Fisioterapeuta	51,26	-	51,26	52,65	-	52,65
Gobernanta	0,06	-	0,06	0,16	-	0,16
Integrador/a social	0,42	-	0,42	-	-	-
Jefe de cocina	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe de grupo	0,15	-	0,15	0,16	-	0,16
Jefe obras y mantenimiento	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Jefe sección	2,07	-	2,07	3,32	-	3,32
Jefe/a alimentación	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Lavanderas-planchadoras	5,90	-	5,90	4,46	-	4,46
Lavavajillas	3,42	-	3,42	2,75	-	2,75
Limpiadora	0,25	-	0,25	-	-	-
Limpiadora-camarera	0,32	-	0,32	-	-	-
Limpiadoras	4,41	-	4,41	4,13	-	4,13
Médico	31,28	-	31,28	30,36	0,15	30,51
Médico adjunto	1,15	-	1,15	1,37	-	1,37
Médico especialista	2,62	-	2,62	2,62	-	2,62
Monitor	7,08	-	7,08	5,21	-	5,21
Mozo sanitario	0,15	-	0,15	0,15	-	0,15
Oficial 1. mantenimiento	11,00	-	11,00	10,94	-	10,94
Oficial administrativo	8,47	0,98	9,45	8,81	1,00	9,81
Oficial de transporte	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Psicólogo	26,53	-	26,53	27,57	-	27,57
Supervisor	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Técnico administrativo	0,75	-	0,75	0,75	-	0,75
Técnico calidad	3,00	-	3,00	3,00	-	3,00
Técnico especialista	0,34	-	0,34	0,45	-	0,45
Técnico medio	3,92	-	3,92	4,65	-	4,65
Técnico R.R.H.H.	2,68	-	2,68	2,68	-	2,68
Técnico super informática	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Técnico superior	10,00	-	10,00	10,71	-	10,71
Telefonista	-	0,55	0,55	-	0,55	0,55
Terapeuta ocupacional	7,96	-	7,96	7,90	-	7,90
Trabajador social	13,16	-	13,16	12,82	-	12,82
<b>Suma</b>	<b>832,22</b>	<b>7,86</b>	<b>840,08</b>	<b>833,24</b>	<b>8,55</b>	<b>841,79</b>

**18.2. Honorarios de auditoría:** El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas del Grupo por la realización de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de las entidades incluidas en la consolidación ascienden a 21.810,00 € en 2020 (21.717,92 € en 2018) impuestos no incluidos. Adicionalmente se ha facturado durante 2020 por otros servicios de verificación distintos de la auditoría de cuentas la cantidad de 2.570,00 € (en 2019 2.530,00€).



**NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40,78	59,18
Ratio de operaciones pagadas	42,56	61,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,92	47,50
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	10.881.593,91	10.165.178,44
Total pagos pendientes	1.954.201,21	1.869.749,47

**NOTA 20.- HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 15 de febrero de 2021, la sociedad del grupo Gerozerlan, S.L.U. ha recibido un préstamo de 1.000.000,00€ avalado por el ICO con una carencia de 12 meses y fecha de vencimiento el 15 de abril de 2026.

Con carácter adicional a lo expuesto, no se han producido otros hechos económico-financieros que por su importancia puedan tener un efecto de consideración sobre los estados financieros consolidados y la situación global del grupo.

San Sebastián, 31 de marzo de 2021

Fdo.: María Carmen Garmendia Lasa  
 Presidente del Patronato



**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2.020****1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA.**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global del Coronavirus COVID-19 tras la expansión a muchos países de este brote vírico que apareció a principios de 2020 en China. Esta situación originó la declaración del estado de alarma acordada por parte del Gobierno de España que ha supuesto múltiples y relevantes implicaciones en muy diversos ámbitos (sanitario, movilidad de las personas y mercancías, etc). Las medidas adoptadas hasta la fecha son tanto de naturaleza tributaria, mercantil, derecho administrativo, procesal, y ayudas de índole financiera, así como del ámbito laboral, con independencia de las nuevas medidas adicionales que posiblemente se puedan continuar tomando por parte de las autoridades competentes durante las próximas fechas.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global y generando una importante incertidumbre, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

No obstante, en el caso concreto del Grupo, el Patronato considera que esta situación no está poniendo en cuestión la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, a pesar de que la incidencia ha resultado relevante. Cabe destacar:

- En lo relativo al área social se ha producido el cierre temporal de los centros de día, ante esta situación la Diputación Foral de Gipuzkoa comunicó en marzo del 2020 que abonaría el importe correspondiente a la reserva de la plaza a los centros que pusieran su plantilla a disposición de los centros residenciales de cada comarca.
- En cuanto a los centros residenciales, no se ha podido realizar nuevos ingresos de usuarios durante los cierres temporales debido a las restricciones, sin embargo, el impacto ha sido menor dado que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cubierto el 75% de la tarifa de las plazas vacías.
- Respecto al servicio de valoraciones, la Fundación trimestralmente ha presentado reclamaciones a la Diputación Foral de Guipúzcoa por el déficit ocasionado por la suspensión parcial de los servicios de apoyo técnico, médicos, psicólogos, etc. El importe total reclamado ascendía a 472.222 €, a la fecha de las presentes cuentas anuales se ha percibido una indemnización total de 319.343,00 €, quedando pendiente la resolución del último trimestre por importe de 128.664,00€ que, por prudencia y al tratarse de un activo de carácter contingente, no se encuentra reflejado contablemente.
- En lo que se refiere al área sanitaria, el Gobierno Vasco ha firmado una adenda con Fundación Matia para habilitar un nuevo módulo de 20 camas para usuarios Covid que se ha mantenido a lo largo de todo el ejercicio 2020, lo que ha supuesto un ingreso adicional.
- A pesar de que se han tomado medidas frente a la pandemia, ha tenido impacto en la cuenta resultados, si bien esta menor actividad no ha supuesto una disminución de los gastos asociados como se preveía inicialmente, teniendo en cuenta que se ha mantenido el personal (personal asistencial, sanitario, limpieza...) y, además, ha habido un incremento significativo en "otros aprovisionamientos" por la necesidad y obligación de mantener un stock mínimo de EPIS. En el 2021 se prevé que la Fundación recibirá ayudas de la Diputación para afrontar este gasto.

Si bien el fondo de maniobra al cierre del ejercicio 2020 es negativo en la cantidad de 4.817.041,25 €, no se considera que existan factores causantes de duda acerca de la continuidad de las operaciones del Grupo. En el presente ejercicio se ha generado un resultado positivo de 753.840,49 € y un cash flow positivo de aproximadamente 2.371 miles de €. Adicionalmente se cuenta con un sólido Patrimonio Neto positivo de 28.484.292,08 € al 31 de diciembre de 2020.





A este respecto, cabe destacar los siguientes aspectos que contribuyen a reducir la posible duda acerca de la continuidad de la entidad:

- El fondo de maniobra negativo se generó en ejercicios anteriores, fundamentalmente en el inicio de las actividades de Gerozerlan, y se irá reduciendo a lo largo de los próximos años cuando se alcancen los niveles de actividad que garantizan la sostenibilidad de la actividad.
- Se cuenta con saldo disponible en líneas de crédito que al cierre del ejercicio 2020 ascendía a 1.833.456,56 € (ver nota 10.2.2). Adicionalmente, en 2021 la sociedad del grupo Gerozerlan, ha formalizado un préstamo de 1.000.000,00€ avalado por el ICO con vencimiento en 2026 (ver nota 20).
- El presupuesto elaborado para el ejercicio 2021 arroja un resultado positivo algo superior al del ejercicio actual (2.614 miles de € aproximadamente) y las previsiones de tesorería efectuadas ponen de manifiesto la capacidad para atender los pasivos con vencimiento en el corto plazo.

En base a lo expuesto, las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## **2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 15 de febrero de 2021, una entidad del Grupo ha recibido un préstamo de 1.000.000,00€ avalado por el ICO con una carencia de 12 meses y fecha de vencimiento el 15 de abril de 2026.

Adicionalmente, con fecha 18 de marzo de 2021 se ha presentado por el Comité de empresa Demanda de Conflicto Colectivo encontrándose pendiente la celebración del juicio. No obstante, en base a las negociaciones que se están llevando a cabo se espera alcanzar un acuerdo entre las partes sin que se derive pasivo alguno para el grupo.

Con carácter adicional a lo expuesto, no se han producido desde la fecha de cierre del ejercicio hechos económico-financieros que por su importancia puedan tener un efecto de consideración sobre los estados financieros y la situación global de la Sociedad.

## **3.- EVOLUCION PREVISIBLE**

En cuanto a la previsión de las variables económicas del grupo, cabe reseñar que las expectativas son las de mejora en los parámetros semejantes a ejercicios previos a 2020, marcado por los efectos de la pandemia, adecuando los flujos del servicio de la deuda a los obtenidos por el Grupo, si bien debe tenerse en cuenta la incertidumbre existente según lo señalado en el apartado primero de este informe.

## **4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

Las entidades del Grupo no han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

## **5.- ADQUISICION DE PARTICIPACIONES PROPIAS**

No se han adquirido ni se han poseído en ningún momento del ejercicio acciones propias.



**6.- PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Se incluye información relativa a los plazos de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,04	59,18
Ratio de operaciones pagadas	43,09	61,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,92	47,50
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	9.629.858,65	10.165.178,44
Total pagos pendientes	1.954.201,21	1.869.749,47

Se observa que el período medio de pago se encuentra dentro de los plazos establecidos legalmente.

**7.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - INFORME ANUAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo ha elaborado el "Estado de información no financiera" relativo al ejercicio 2020, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

San Sebastián, 31 de marzo de 2021



Fdo.: María Carmen Garmendia-Lasa  
Presidente del Patronato

